

HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

01 JUL. 2015

Handwritten signature and date: 10-20

CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/534/15

ACUSE DE RECIBO

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un apoyo económico a los C.C. Arturo Damasco Martínez y René Fernando Nava Nájera, con la finalidad de que participen en encuentros y colaboraciones en algunos países europeos, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió petición para efecto de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico por la cantidad de \$97,852.00 (noventa y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos, 00/100 M.N.) en favor de los artistas Arturo Damasco Martínez y René Fernando Nava Nájera.

SEGUNDO: Que la solicitud antes mencionado es derivado de la petición presentada por los C.C. Arturo Damasco Martínez y René Fernando Nava Nájera como integrantes del Colectivo "Magos Latinos", en donde exponen que los muralistas juarenses estarán en Europa por un periodo mayor a los 45 días, en el que se dedicarán mayormente a estar pintando y aplicando todas las técnicas que han plasmado en las calles de la ciudad, por lo que solicitan que se les deposite en sus cuentas bancarias de la Institución bancaria Santander, siendo la cuenta de Arturo Damasco Martínez la No.- 6056976283-8, Clabe No.- 014116605697628387, y la de René Fernando Nava Nájera, cuenta No.- 26005816210, Clabe No.- 014164260058162109

En su estancia en Europa podrán participar en cerca de 10 actividades, todas relacionadas con el arte y muralismo.

Handwritten signature in blue ink



Una de ellas es la creación de mural en Barcelona, España y en Nápoles; también colaboraran en una obra con GuimTió.

Estarán en la colaboración de obra con Mariela Ajas y en la obra gráfica sobre papel algodón operan intervenciones urbanas.

También se le dará continuidad al proyecto Los Héroes de Juárez, el cual se lleva a cabo con el artista catalán GuimTió y la fotógrafa Berta Vicente Otra de las áreas en donde estarán será en la producción y continuidad del proyecto Ser es Humano, de body art sobre la importancia de la étnica. A su vez participarán en la exposición de bocetos antes de la creación de piezas sobre los personajes de miedo mexicanos: el Cucui, la Llorona, el Robachicos, las Momias, la Novia de Blanco, los Chaneques. Se espera que estén de regreso en el mes de agosto para que den a conocer todos los pormenores en su gira por Europa.

TERCERO: Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal.

CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracciones II y X, 111 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por conducto de su Coordinador y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que las actividades en las que participarán los muralistas juarenses pondrán muy en alto el nombre de nuestra ciudad, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:



DICTAMEN:

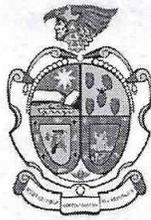
Se dictamina en sentido positivo por la Comisión de Hacienda autorizar otorgar apoyo económico en favor de los C.C. Arturo Damasco Martínez y René Fernando Nava Nájera por la cantidad de \$97,852.00 (noventa y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos, 00/100 M.N), cantidad que se dividirá entre los dos, por lo que le corresponde a cada uno la suma de \$48,926.00 (Cuarenta y ocho mil novecientos veintiséis pesos, 00/100 M.N) para que estén en posibilidad de sufragar algunos de los gastos que genera su viaje a las ciudades de Barcelona, Valencia, Granada, Donosti, Bilbao, Nápoles, Perugia y Berlín, para participar en creación de obra referente a Juárez y sus conceptos representativos, vincular nuestra ciudad con los sitios que se visiten y promover la integridad y fuerza de unidad y trabajo que destaca a la gente de Juárez; es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba otorgar apoyo económico por la cantidad de \$97,852.00 (noventa y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos, 00/100 M.N), divididos en favor de los ciudadanos Arturo Damasco Martínez y René Fernando Nava Nájera, con la finalidad de que sufraguen algunos de los gastos que genera su viaje al continente Europeo, a partir del 23 de junio y hasta el 04 de agosto del año en curso, para participar en creación de obra referente a Juárez y sus conceptos representativos, vincular nuestra ciudad con los sitios que se visiten y promover la integridad y fuerza de unidad y trabajo que destaca a la gente de Juárez.

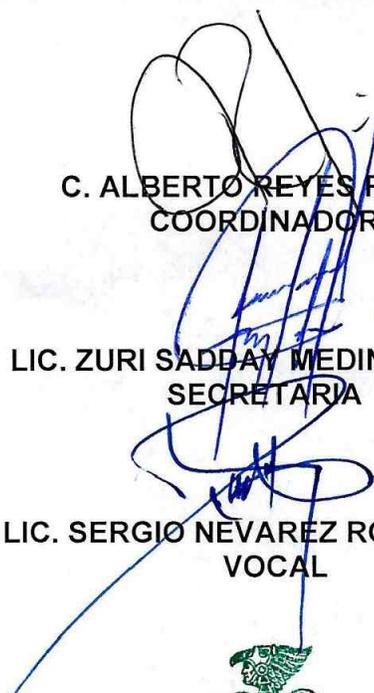
SEGUNDO.- Toda vez que los muralistas se encuentran en este momento en el continente Europeo, es por lo que se acuerda realizar el depósito de la cantidad de \$48,926.00 (Cuarenta y ocho mil novecientos veintiséis pesos, 00/100 M.N), en la cuenta bancaria de Arturo Damasco Martínez y la misma cantidad en la cuenta de René Fernando Nava Nájera, mismas que se especifican el capítulo de resultandos que antecede, para que estén en aptitud de hacer frente a sus gastos de manutención.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



ATENTAMENTE
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
CD. JUAREZ, CHIH. A 01 DE JULIO DEL 2015.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:



C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA

LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**